Riobamba, 19 de abril del 2018

Sr. Carlos Ramiro Nilve Condo GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A. Ciudad.

## De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que, en esta fecha, Yo FLORES FLORES VICTOR EFRAIN, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía número 060271947-8, he transferido a favor de la Srta. GUACHILEMA CABEZAS SHAJAIRA ALEXANDRA de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, portadora de la cédula de ciudadanía número 060422783-5, UNA (1) ACCION de la compañía de VOLQUETES LA VASIJA VOLQUEVAS S.A., de un valor nominal de un dólar (\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, transferencia que la he realizado con todos los derechos inherentes.

El cedente y el cesionario son de nacionalidad ecuatoriana, por lo tanto, la inversión es de carácter nacional. Lo que pongo en su conocimiento para que se digne inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía de VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A., y comunicar el particular a la Superintendencia de Compañías, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 189 y 21 de la ley de Compañías.

Por la atención que se brinde a la presente, le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,

Sr. Flores Flores Victor Efrain

C.C. N°050271947-8

CEDENTE

Srta. Guachilema Cabezas Shajaira Alexandra C.C. N°060422783-5

CESIONARIO

Yo, PULGAR CABEZAS ADRIANA DEL PILAR, cónyuge del cedente, expresamente autorizo a mi cónyuge para que realice la cesión de acciones de la compañía de VOLQUETES LA VASUA VOLQUEVAS S.A., en los términos que constan en este documento. Riobamba, 19 de abril del 2018.

Sra. Pulgar Cabezas Adriana Del Pilar

C.C. N°060304717-6













